UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Fecha: cinco de diciembre de 2011
Hora: 09:30
Lugar: Sala de Dirección de la Sede Institucional. C/ Juan de Quesada, nº 30, Las Palmas de Gran Canaria.

ASISTENTES:

Por la Universidad:

- El Gerente, Conrado Domínguez Trujillo.

Por el Comité de Empresa

- Guillermo Martínez García.
- Antonio Ramírez Quevedo.
- Armando Cruz Godoy.
- Rafael Martínez Aguilar.

Delegado Sindical
- Javier Enríquez Servera (CSIF)

Secretarla: Pilar Ayala Galán

ORDEN DEL DÍA:

1. Petición cursada por el Presidente del Comité de Empresa en relación a la modificación de fechas en los turnos de vacaciones de Navidad.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Primero.- Abre la sesión el Gerente, presenta a la secretaria y justifica la ausencia del Vicegerente de Recursos Humanos, por motivos familiares.

Segundo.- El Gerente prosigue con el tema de la reunión y justifica el motivo por el cual se modificaron las fechas de los tres turnos de vacaciones de Navidad , de forma unilateral, con relación a las fechas pactadas en la Instrucción 1/2010.

El Gerente da la razón a los presentes en cuanto a que lo correcto habría sido convocar una reunión para tratar el tema, pero que fue motivado por la urgencia, ya que se estaban empezando a recibir solicitudes de permisos y que se había detectado el error en las distintas Unidades, por la avalancha de solicitudes del primer turno, que como era beneficioso para los que lo eligieran, estaba ocasionando falta de acuerdo entre los miembros de algunos servicios para establecer y cubrir con acuerdo de los trabajadores los restantes turnos, sin agravios comparativos.

Tercero.- El Portavoz del Comité de Empresa expone, que si bien se entiende el fondo de la cuestión, es inadmisible las formas con que la Gerencia ha actuado. De forma unilateral y por tanto, vulnerando un acuerdo firmado por las partes desde el mes de diciembre del año pasado. Además que en su día se le instó a la Gerencia, a adoptar una solución al respecto, ya que tal descompensación fue manifiesta por los Representantes de los Trabajadores y la empresa no puso importancia a este hecho. Por lo anteriormente redactado y debido a las constantes llamadas de los trabajadores, quejándose ya que habían organizado sus días de permisos tal como establece la Instrucción 1/2010 de Vacaciones Permisos y Licencias, es por lo que se le envió un correo a la Gerencia, poniendo de manifiesto nuestra total disconformidad.

Cuarto.- El Gerente reitera las disculpas y dice que las fechas propuestas inicialmente, se vieron afectadas por el cambio del Gobierno de Canarias cuando publicó las fiestas 2011, en concreto el día 2 de enero, pero que no es la actitud de la Gerencia esta forma de actuar, que se hizo con buena intención y que no volverá a pasar.

Quinto: El Comité, manifiesta que debido al cambio unilateral que ha ejecutado la Gerencia por medio de la Secretaría Técnica de Organización existen compañeros que se han visto perjudicados pues ya tenían sus vacaciones organizadas, con respecto a la Instrucción firmada por las partes en su día, lo que el Gerente le contesta que si alguna persona tiene problemas por alguna reserva, se respetará y facilitará de alguna forma. Le informa que algunas personas no tienen reservas de vuelos, hoteles, etc que sean perjudicadas económicamente pero sí que contaban con ese día libre para alguna cuestión por lo que se les ha vulnerado sus derechos, perjudicándoles la organización de su tiempo libre. El Gerente pide el nombre de esas personas perjudicadas pero debido a la sigilosidad que deben respetar prefieren no aportar los datos solicitados.

Sexto: El Portavoz del Comité de Empresa, solicita al Gerente que envíe un escrito explicativo sobre lo acaecido, enviándolo previamente al Comité de Empresa,

con la finalidad de matizar las cuestiones oportunas , a lo cual, el Gerente afirma y les dice que lo preparará y se lo enviará a ellos previamente.

Séptimo: El Gerente, informa sobre la RPT y dice que la Dirección General de Universidades firmó el informe el pasado viernes día 2 de diciembre y que ese mismo día se mandó a publicar, que estará publicado antes de Navidad.

Octavo: El Gerente informa que para el año 2011 se recortó en el prepuesto el 10% del importe de ayudas sociales y médicas, pero que se había recuperado.

Noveno: La portavocía del Comité expone, la problemática acaecida en la Conserjería de Ciencias de la Salud con respecto a uno de los vigilantes. El Gerente informa que lo ha puesto en conocimiento del Director de Patrimonio y que además solicitará información al Administrador del Edificio. El Comité informa que la problemática de Veterinaria no ha sido solventada en su totalidad, si bien es cierto que se han dados pasos importantes. Tal es así que los trabajadores siguen formulando sus quejas al Comité de Empresa, sobre todo en relación con las competencias del Personal de los Laboratorios. El Gerente informa, que retomará el caso y se tomarán las medidas oportunas.

Décimo: Se acuerda que el Gerente:

1.- Envíe un correo para explicar los motivos del cambio en relación con modificación unilateral de fechas en los turnos de vacaciones de Navidad

2.- Convoque una reunión para el martes día 13 de diciembre para preparar la instrucción de Vacaciones, permisos y Licencias del personal de Administración y Servicios del año 2012

Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

VºBº
EL GERENTE

Conrado Domínguez Trujillo

VºBº
LA SECRETARIA,

Pilar Ayala Galán